

	POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	ANEXO_MC_1
		Rev. 4
		Hoja 1 de 1

La Gerencia de **OT DELOTSER, S. L.**, se compromete a impulsar y difundir la Política de Calidad y Medio Ambiente, basada en el enfoque al cliente y la mejora continua para la actividad de logística y transporte de mercancías por carretera nacional e internacional y proporcionar los máximos niveles de calidad y su satisfacción. Esta se resume en las siguientes líneas generales de actuación:

- Cumplir con la normativa legal aplicable tanto en lo referente a la prestación de nuestros servicios en logística y transporte de mercancías por carretera nacional e internacional, como desde el compromiso con la protección del medio ambiente, así como, con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con el servicio dado por la organización.
- Promover el desarrollo y aplicación de tecnologías limpias en los procesos de prestación de nuestros servicios de transporte de mercancías desde el enfoque de la mejora continua. Ser adecuada al propósito de la organización, a la naturaleza de ésta y a los servicios ofrecidos de transporte de mercancías, teniendo siempre en cuenta la evolución de la tecnología.
- Compromiso prioritario de reducir su impacto medioambiental dirigida a la prevención y minimización consumos de recursos materiales y naturales. Analizando y evaluando las actuaciones desarrolladas frente al impacto sobre el medio ambiente:
 - racionalizando y reduciendo el consumo agua así como reducción del impacto de la organización en su emisión al medio natural;
 - reducción de consumo de energías fomentando el uso de energías verdes para reducir al máximo su efecto invernadero;
 - reducción de la generación de residuos, aumentar su reutilización y como fin último su reciclado y gestión según obligación;
 - descarbonización de todas las actividades de nuestra organización buscando fuentes de energía verdes alternativas.
- Establecer un marco de referencia mediante el análisis del contexto de la organización y planificación de acciones para abordar riesgos y oportunidades que se refleje en los Objetivos de Calidad y Medioambiente.
- Se tiene implantado un sistema de gestión de calidad y medio ambiente basado en la norma UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 14001:2015, el cual es compatible con el sistema de gestión de calidad y medio ambiente.
- La satisfacción de nuestros clientes, empleados, proveedores, y otros colaboradores, es la medida de nuestro éxito, así como, estar a disposición de todas las partes interesadas, trabajadores, clientes, contratistas y otros colaboradores.
- Actitud preventiva frente a la correctiva, es decir, evaluar por anticipado las posibles repercusiones futuras que el ejercicio de nuestras actividades pudiera ocasionar sobre la calidad y medio ambiente.
- La mejora continua de nuestros procesos mejorará la gestión de la calidad y medio ambiente.
- Proporcionar una formación permanente adecuada que permita la participación del personal en el proceso de mejora continua, así como favorecer la comunicación interna y externa.
- Cada persona es responsable de la calidad y medio ambiente en su trabajo, así como de su verificación según los planes establecidos.
- La Organización considera el respeto por el medioambiente como uno de los elementos centrales del concepto de sostenibilidad por lo que se compromete a un modelo energético sostenible, basado en el uso de las fuentes de energía renovables, reducción de emisiones de GEI y eficiencia energética en el uso de las energías consumidas. Esto supondrá una menor incidencia en la emisión de gases contaminantes y apuesta por una mejor calidad del aire.
- Se ofrece un compromiso en la reducción de sustancias químicas peligrosas por otras fórmulas más respetuosas con el medio ambiente, así como la gestión medioambientalmente responsable de los residuos generados.

La Gerencia declara su compromiso y el de toda la organización para el cumplimiento de esta Política de Calidad y Medio Ambiente y lo establecido en la documentación del Sistema de Gestión.

En Hellín, a 24/01/2024

Fdo: Rubén Lozano Piñero

